

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

G/SPS/GEN/204/Rev.8
27 de marzo de 2008

(08-1340)

Comité de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias

PREOCUPACIONES COMERCIALES ESPECÍFICAS

Nota de la Secretaría¹

Revisión

1. En la reunión del Comité MSF celebrada los días 15 y 16 de marzo de 2000 se pidió a la Secretaría que preparase un documento en que se resumieran las preocupaciones comerciales específicas que se habían señalado a la atención del Comité desde 1995.² La Secretaría ha revisado ese documento anualmente para incluir la nueva información facilitada por los Miembros (G/SPS/GEN/204/Rev.1 a Rev.7). En la octava revisión del documento G/SPS/GEN/204 se mantienen los números asignados anteriormente a las preocupaciones comerciales específicas según el orden cronológico de las reuniones del Comité en que se plantearon por primera vez. Estos números se utilizan como únicos identificadores y tienen por objeto facilitar la localización de cada preocupación comercial a lo largo del tiempo. Las nuevas preocupaciones comerciales planteadas en cada reunión del Comité se numeran siguiendo el orden de la lista alfabética de los Miembros que mantienen las medidas.
2. La octava revisión del documento G/SPS/GEN/204 se divide en cuatro partes:
 - Panorama general y gráficos y cuadros resumidos (esta parte)
 - Cuestiones examinadas en 2007 (Addendum 1)
 - Cuestiones no examinadas en 2007 (Addendum 2) y
 - Cuestiones resueltas antes de 2007 (Addendum 3).
3. La primera parte (G/SPS/GEN/204/Rev.8) del documento contiene el resumen estadístico y los gráficos relativos a todas las preocupaciones comerciales planteadas en el Comité MSF entre la primera reunión ordinaria de 1995 y la última reunión ordinaria de 2007. Las preocupaciones comerciales están agrupadas por temas relacionados con la inocuidad de los alimentos y la sanidad animal o vegetal. En esta parte también se incluye un cuadro sinóptico en que se indican, en relación con cada una de las preocupaciones comerciales específicas según el número asignado, los Miembros que mantienen la medida y los que plantean la preocupación relativa a la medida, así como el documento en que se describe la cuestión.

¹ El presente documento ha sido elaborado bajo la responsabilidad de la Secretaría y sin perjuicio de las posiciones de los Miembros ni de sus derechos y obligaciones en el marco de la OMC.

² G/SPS/R/18, párrafo 20.

4. El Addendum 1 (G/SPS/GEN/204/Rev.8/Add.1) del documento contiene información relativa a todas las cuestiones que se plantearon en el Comité MSF en 2007, que incluyen 1) las cuestiones planteadas por primera vez en 2007; 2) las cuestiones que, aunque formuladas anteriormente, fueron objeto de nuevos debates o actividades durante 2007; y 3) las cuestiones sobre las que no hubo debate sustantivo en el Comité durante 2007, entre ellas, informes de los Miembros acerca de la solución de una cuestión planteada anteriormente, o las medidas sustantivas relacionadas con el asunto en cuestión adoptadas en otro órgano de la OMC durante 2007 (por ejemplo, el establecimiento de un grupo especial de solución de diferencias sobre la cuestión).

5. El Addendum 2 (G/SPS/GEN/204/Rev.8/Add.2) del documento contiene información relativa a todas las cuestiones planteadas en el Comité MSF entre 1995 y 2006, y sobre las que no hubo debates ni actividades en 2007.

6. El Addendum 3 (G/SPS/GEN/204/Rev.8/Add.3) del documento contiene información relativa a todas las cuestiones planteadas en el Comité MSF entre 1995 y 2006, y sobre las que se notificó una solución antes de 2007.

7. En total, se plantearon 261 preocupaciones comerciales específicas en los 13 años entre 1995 y el final de 2007. En el gráfico 1 figura el número de nuevas preocupaciones planteadas cada año, entre las cuales se cuentan las 16 planteadas en 2007. En el gráfico 2a figuran, agrupadas por categoría, las preocupaciones comerciales planteadas en los 13 años sobre las cuestiones de inocuidad alimentaria y de sanidad animal o vegetal. No obstante, es importante tener presente que algunas cuestiones pueden guardar relación con más de una categoría. Las preocupaciones relativas a las zoonosis, por ejemplo, pueden atañer a medidas adoptadas con objetivos tanto de sanidad animal como de inocuidad de los alimentos. A los efectos de estos gráficos, se ha designado un único objetivo como preocupación principal, si bien se han atribuido todas las palabras clave pertinentes para la búsqueda electrónica de información sobre las preocupaciones comerciales específicas. Sobre el total, el 26 por ciento de las preocupaciones comerciales guardan relación con preocupaciones relativas a la inocuidad de los alimentos; el 28 por ciento, con la sanidad vegetal, y el 4 por ciento se refiere a otras cuestiones, como las prescripciones de certificación o la traducción. El 42 por ciento de las preocupaciones planteadas se relacionan con la sanidad animal y las zoonosis. La categoría de sanidad animal y zoonosis se subdivide en fiebre aftosa, encefalopatía espongiforme transmisible (EET), influenza aviar y otras preocupaciones relacionadas con la sanidad animal. En el gráfico 2b se señala que la EET representa el 36 por ciento del total de las preocupaciones relacionadas con la sanidad animal, en tanto que las cuestiones planteadas por la fiebre aftosa representan el 23 por ciento. El 41 por ciento restante se refiere a otras preocupaciones relativas a la sanidad animal y la influenza aviar.

GRÁFICO 1 - NÚMERO DE NUEVAS CUESTIONES PLANTEADAS

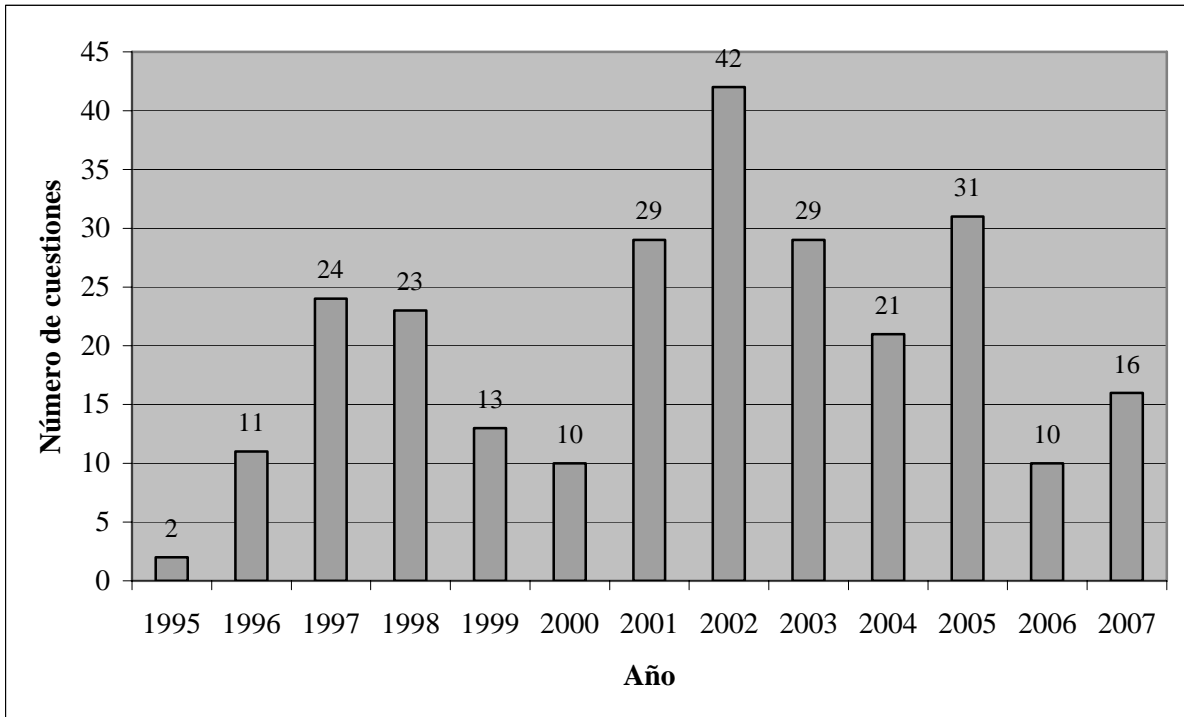
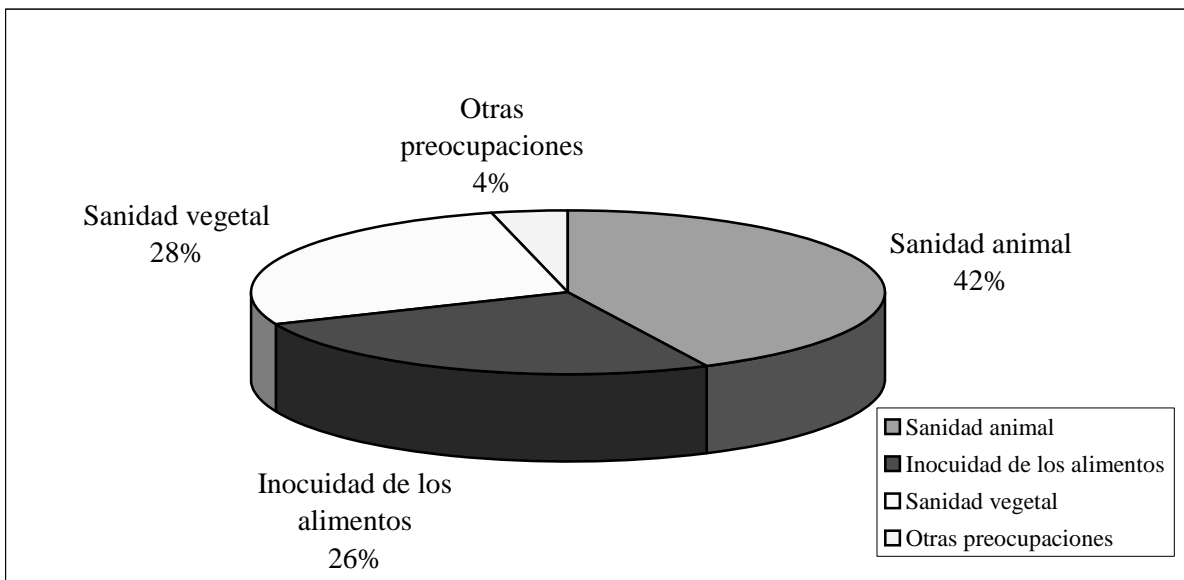
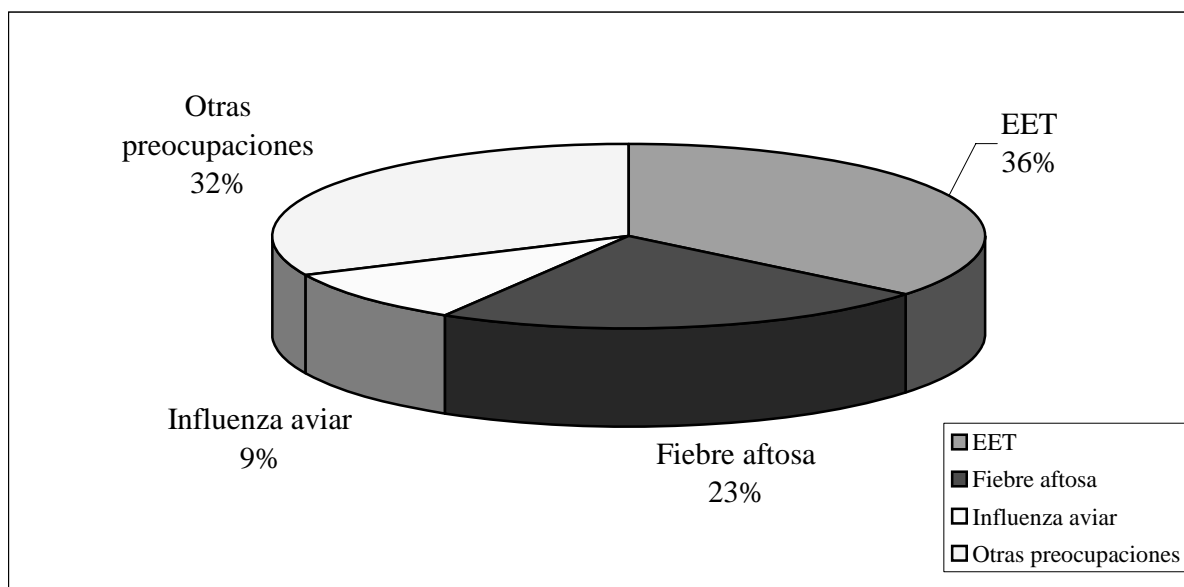


GRÁFICO 2A - PREOCUPACIONES COMERCIALES POR ASUNTO



**GRÁFICO 2B - PREOCUPACIONES COMERCIALES RELATIVAS
A LA SANIDAD ANIMAL Y LAS ZONOSIS**



8. Los países en desarrollo participan activamente en este punto del orden del día de las reuniones del Comité MSF. El gráfico 3a indica que a lo largo de los 13 años los países en desarrollo Miembros han planteado 126 preocupaciones comerciales (en varias ocasiones más de un Miembro ha planteado, apoyado o mantenido una cuestión), en comparación con 179 planteadas por los países desarrollados Miembros y dos formuladas por países menos adelantados Miembros.³ En 177 casos, un país en desarrollo Miembro apoyó a otro Miembro que planteaba una cuestión, en comparación con 120 en el caso de los países desarrollados Miembros y uno en el de los países menos adelantados Miembros. En 169 casos, la medida en cuestión era mantenida por un país desarrollado Miembro y en 125 casos, por un país en desarrollo Miembro. No se plantearon preocupaciones comerciales relacionadas con el mantenimiento de medidas por los países menos adelantados Miembros. En el gráfico 3b se aprecia el número de nuevas cuestiones planteadas cada año por los países en desarrollo Miembros.

³ Las Comunidades Europeas se han contado como un Miembro. Del mismo modo, cuando un Miembro ha intervenido en nombre de la ASEAN, se ha contado como un solo Miembro.

GRÁFICO 3A - PARTICIPACIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA OMC (1995-2007)

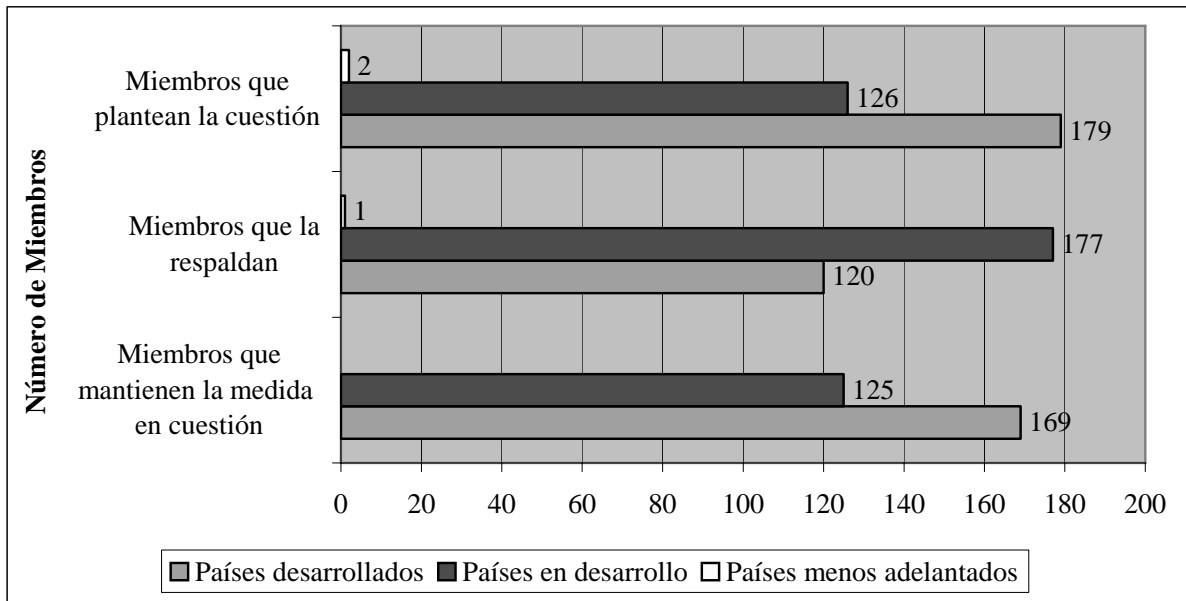
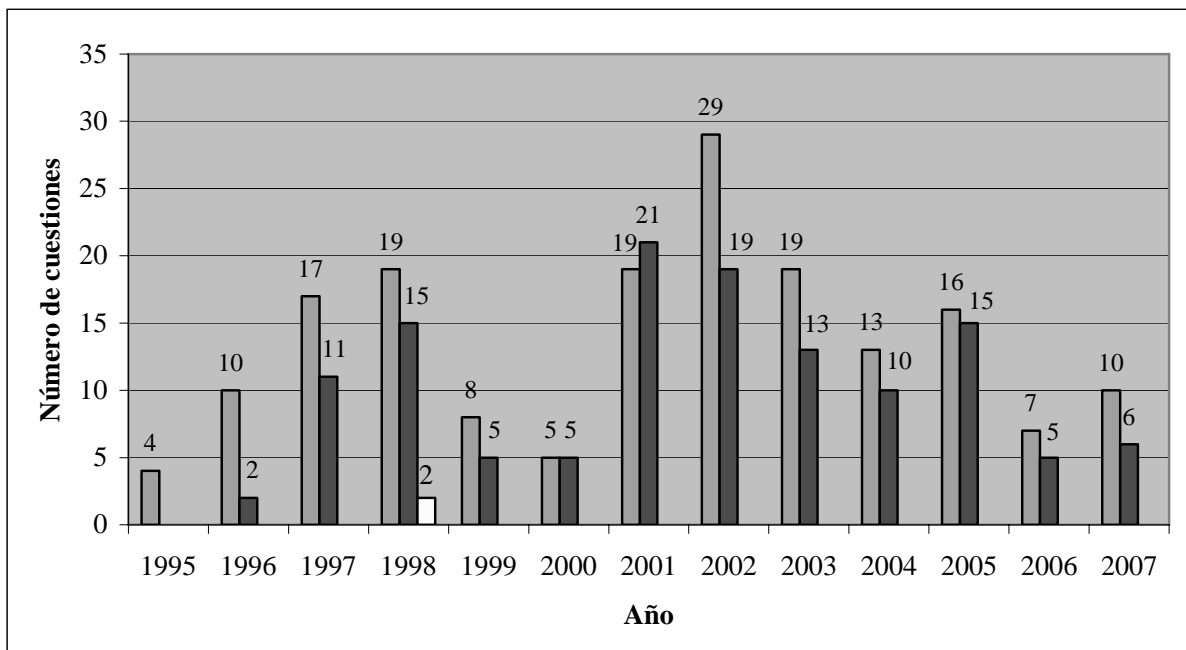
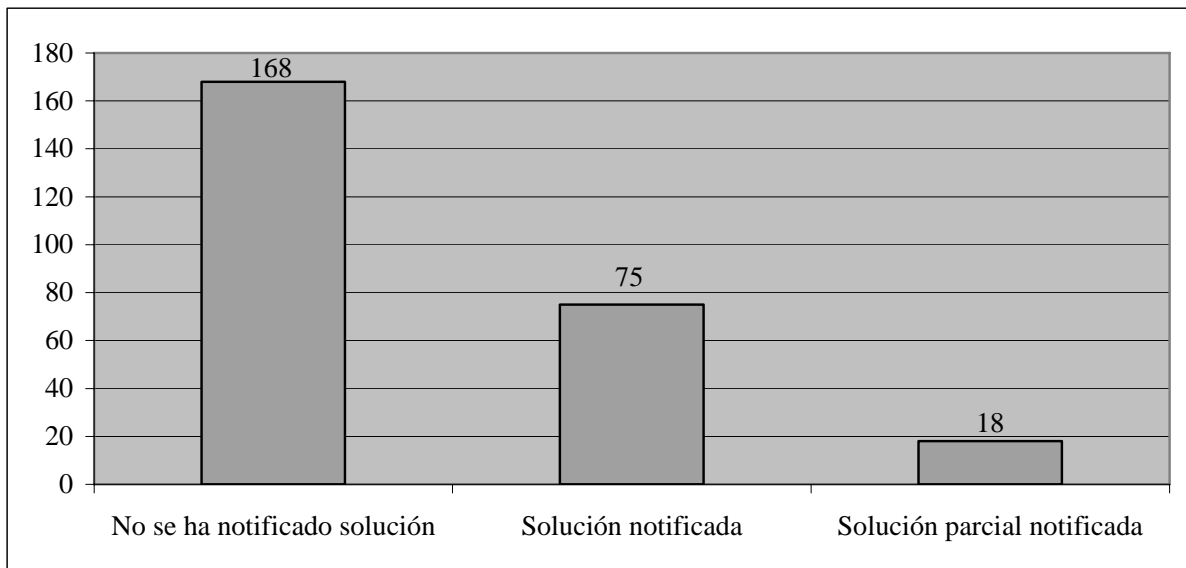


GRÁFICO 3B - NÚMERO DE NUEVAS CUESTIONES PLANTEADAS POR LOS MIEMBROS



9. El gráfico 4 indica que se ha notificado la solución de 75 de las 261 preocupaciones comerciales planteadas a lo largo de los 13 años. En 2007 se notificó la solución de dos cuestiones. Se ha notificado la solución parcial de 18 preocupaciones comerciales. En estos casos, se había autorizado el comercio de determinados productos, o algunos de los Miembros importadores que mantenían la medida en cuestión habían autorizado el comercio. No se ha notificado ninguna solución para las restantes 168 preocupaciones comerciales. Excluidas las 16 nuevas cuestiones planteadas en 2007, hay 152 preocupaciones comerciales que tienen al menos un año de antigüedad para las que no se ha indicado ninguna solución. Sin embargo, algunas de estas preocupaciones pueden haber sido resueltas sin que se haya informado al Comité.

GRÁFICO 4 - PREOCUPACIONES COMERCIALES RESUELTAS



LISTA DE PREOCUPACIONES COMERCIALES ESPECÍFICAS (1995 - 2007)

Punto N°	Descripción de la medida	Miembro(s) que mantiene(n) la medida	Miembro(s) que plantea(n) la cuestión	Situación⁴	Signatura
1.	Prescripciones relativas al tiempo de conservación	Corea	Australia, Canadá, Estados Unidos	R	Add.3
2.	Medidas y prácticas de despacho de aduana	Corea	Estados Unidos	R	Add.3
3.	Restricciones aplicables a las importaciones de gelatina	Noruega	Brasil	R	Add.3
4.	Medidas relativas a la EEB	Alemania, Argentina, Australia, Austria, Bélgica, Brasil, Canadá, Chile, Eslovenia, España, Estados Unidos, Francia, Italia, Países Bajos, Polonia, República Checa, República Eslovaca, Rumania, Singapur	Suiza	R	Add.3
5.	Prescripciones para la importación de vino	Brasil	Comunidades Europeas	NC	Add.2
6.	Importación de queso	Canadá	Comunidades Europeas	NC	Add.2
7.	Regionalización en relación con la sanidad animal	Estados Unidos	Comunidades Europeas	NC	Add.2
8.	Prohibición de las importaciones de salmón	Australia	Canadá, Estados Unidos	R	Add.3
9.	Tolerancia cero para la salmonela en los productos avícolas importados	Chile, El Salvador, Honduras, República Checa, República Eslovaca	Estados Unidos	NC	Add.2
10.	Importaciones de papas (patatas)	República Checa	Comunidades Europeas	R	Add.3
11.	Restricciones sobre los niveles de cobre y cadmio en los calamares importados	España, Comunidades Europeas	Estados Unidos	P	Add.3
12.	Prescripciones de pruebas para distintas variedades de manzanas, cerezas y nectarinas	Japón	Estados Unidos	R	Add.3
13.	Traducción de reglamentos	Corea, Japón	Argentina	NC	Add.2

⁴ NC: ninguna comunicación; P: parcialmente resuelta; R: resuelta.

Punto N°	Descripción de la medida	Miembro(s) que mantiene(n) la medida	Miembro(s) que plantea(n) la cuestión	Situación⁴	Signatura
14.	Restricciones aplicadas al trigo importado	Brasil	Estados Unidos	R	Add.3
15.	Políticas zoosanitarias en materia de importación relativas a la EEB	Canadá	Comunidades Europeas	NC	Add.2
16.	Restricciones a las importaciones de trigo y fruta	Chile	Estados Unidos	R	Add.3
17.	Productos cosméticos y EEB	Comunidades Europeas	Australia	NC	Add.2
18.	Prescripciones de certificación para alimentos de animales de compañía	Francia, Comunidades Europeas	Estados Unidos	NC	Add.2
19.	Zonas protegidas	Comunidades Europeas	Uruguay	NC	Add.2
20.	Restricciones a las importaciones de arroz con cáscara	Honduras	Estados Unidos	R	Add.3
21.	Frutas y hortalizas frescas	Indonesia	Australia, Estados Unidos	NC	Add.2
22.	Medidas que afectan a las importaciones de carne de bovino	Israel	Uruguay	R	Add.3
23.	Reglamentación de cuarentena fitosanitaria	Japón	Estados Unidos	NC	Add.2
24.	Prescripciones para la certificación del arroz de consumo	Panamá	Estados Unidos	R	Add.3
25.	Restricciones sobre el trigo y las semillas oleaginosas (la situación está siendo examinada a la luz de la adhesión de Polonia a las Comunidades Europeas a partir del 1° de mayo de 2004)	Polonia	Estados Unidos	NC	Add.2
26.	Asuntos fitosanitarios en general	Varios Miembros	Estados Unidos	NC	Add.2
27.	Cáncer de los cítricos	Comunidades Europeas	Argentina	R	Add.3
28.	Notificaciones sobre el trigo, el centeno y el triticale	Suiza	Argentina	R	Add.3
29.	Medidas relativas a la peste aviar	Rep. Bolivariana de Venezuela	Estados Unidos	NC	Add.2

Punto N°	Descripción de la medida	Miembro(s) que mantiene(n) la medida	Miembro(s) que plantea(n) la cuestión	Situación⁴	Signatura
30.	Reglamentación relativa a los almacenes y silos	República Checa	Comunidades Europeas	R	Add.3
31.	Normas sobre los "materiales de riesgo especificado" en los productos de origen animal	Comunidades Europeas	Estados Unidos	NC	Add.2
32.	Importaciones de gelatina	Comunidades Europeas	Brasil, Estados Unidos	P	Add.2
33.	Restricciones a las importaciones de harina de pescado relacionadas con la salmonela	Comunidades Europeas	Chile, Perú	NC	Add.2
34.	Medidas relacionadas con la fiebre aftosa	Japón	Argentina, Comunidades Europeas	NC	Add.2
35.	Prohibición de las importaciones de carne de aves de corral congelada	Corea	Tailandia	R	Add.3
36.	Prohibición de la importación de arroz blanqueado	México	Tailandia	R	Add.3
37.	Medidas adoptadas por las administraciones locales	Estados Unidos	Chile	NC	Add.2
38.	Prohibición temporal de la carne de cerdo fresca y sus productos	Argentina	Comunidades Europeas	NC	Add.2
39.	Niveles máximos de determinados elementos contaminantes (aflatoxinas) en los productos alimenticios	Comunidades Europeas	Argentina, Australia, Bolivia, Brasil, Filipinas, Gambia, India, Indonesia, Malasia, Senegal, Tailandia	R	Add.3
40.	Restricciones comerciales en respuesta al cólera	Comunidades Europeas	Tanzanía	P	Add.2
41.	Restricciones a las importaciones de manzanas, peras y membrillos	República Eslovaca	Hungría	R	Add.3
42.	Restricciones a la importación de papas	República Eslovaca	Polonia, Comunidades Europeas	R	Add.3

Punto N°	Descripción de la medida	Miembro(s) que mantiene(n) la medida	Miembro(s) que plantea(n) la cuestión	Situación⁴	Signatura
43.	Prohibición de las importaciones de carne de bovino sin deshuesar procedentes de los Estados miembros de las Comunidades Europeas	Sudáfrica	Comunidades Europeas	NC	Add.2
44.	Medidas relativas a la EEB	Estados Unidos	Comunidades Europeas	NC	Add.2
45.	Restricciones a la importación de quesos	Australia, Nueva Zelanda	Suiza, Comunidades Europeas	R	Add.3
46.	Prohibición impuesta a las importaciones de cocoters y productos conexos	Brasil	Filipinas	NC	Add.2
47.	Medida relativa a los establecimientos que trabajan en el sector de los piensos	Comunidades Europeas	Estados Unidos	NC	Add.2
48.	Prohibición de las importaciones de ganado	Turquía	Estados Unidos, Hungría	P	Add.2
49.	Restricciones a las importaciones de salsas que contengan ácido benzoico	Australia	Filipinas	R	Add.3
50.	Prescripciones de cuarentena impuesta a la carne de pollo	Australia	Tailandia	NC	Add.2
51.	Prohibición de las importaciones de carne de aves de corral de Tailandia	República Checa	Tailandia	R	Add.3
52.	Medidas sobre alimentos tratados con radiaciones ionizantes	Comunidades Europeas	Estados Unidos	NC	Add.2
53.	Medidas de urgencia relativas a la pulpa de cítricos	Comunidades Europeas	Brasil	R	Add.3
54.	Notificaciones relativas a las prescripciones sobre la importación de carne y huevos	Suiza	Estados Unidos	R	Add.3
55.	Restricciones a las importaciones de ganado bovino vivo relacionadas con las EET	Israel	Comunidades Europeas	NC	Add.2

Punto N°	Descripción de la medida	Miembro(s) que mantiene(n) la medida	Miembro(s) que plantea(n) la cuestión	Situación⁴	Signatura
56.	Notificación sobre la enmienda de la Ley de Protección Fitosanitaria del Japón	Japón	Estados Unidos	NC	Add.2
57.	Prescripciones para la importación de leche y productos lácteos	Polonia	Comunidades Europeas	R	Add.3
58.	Notificación sobre los requisitos de refrigeración y etiquetado de los huevos con cáscara	Estados Unidos	Comunidades Europeas	NC	Add.2
59.	Norma provisional que afecta a los materiales de embalaje de madera maciza	Estados Unidos	Hong Kong, China	NC	Add.2
60.	Restricciones a la importación de semen y embriones de bovino, leche y productos lácteos	Argentina	Comunidades Europeas	R	Add.3
61.	Restricciones a la importación de semen de bovino	India	Canadá, Comunidades Europeas	P	Add.2
62.	Restricciones a las importaciones de caballos	India	Comunidades Europeas	NC	Add.2
63.	Información sobre la dioxina	Varios Miembros	Comunidades Europeas	P	Add.2
64.	Prohibición del uso de antibióticos en los piensos	Comunidades Europeas	Estados Unidos	NC	Add.2
65.	Restricciones a las importaciones de carne de bovino	Corea	Argentina	NC	Add.2
66.	Notificaciones relativas a la dioxina	Malasia, Singapur	Suiza	R	Add.3
67.	Restricciones a las importaciones de carne de bovino	México	Argentina	NC	Add.2
68.	Notificaciones relativas a medidas veterinarias y medidas sobre productos animales, incluida la gelatina	Polonia	Estados Unidos, Suiza	R	Add.3
69.	Restricciones a la importación de rododendros en medio de cultivo	Estados Unidos	Comunidades Europeas	R	Add.3

Punto N°	Descripción de la medida	Miembro(s) que mantiene(n) la medida	Miembro(s) que plantea(n) la cuestión	Situación⁴	Signatura
70.	Condiciones para la importación de carne de cerdo y productos derivados	Rep. Bolivariana de Venezuela	Comunidades Europeas	NC	Add.2
71.	Restricciones sobre la carne y los productos lácteos	El Salvador	Uruguay	R	Add.3
72.	Medidas relativas al atún en conserva en aceite	Bélgica, Comunidades Europeas	Filipinas	NC	Add.2
73.	Importaciones de cítricos	Estados Unidos	Argentina	R	Add.3
74.	Restricciones a la importación de frutas tropicales frescas	Australia	Filipinas	NC	Add.2
75.	Notificación sobre carne y productos cárnicos	Islandia	Argentina	R	Add.3
76.	Prohibición de importaciones de alimento para mascotas	Turquía	Hungría	R	Add.3
77.	Restricciones sobre el atún en conserva	Egipto	Tailandia	NC	Add.2
78.	Notificación sobre el bromuro de metilo	Australia	Comunidades Europeas	NC	Add.2
79.	Restricciones a la importación de durión	Australia	Tailandia	NC	Add.2
80.	Restricciones a las importaciones de carne de aves de corral	Bolivia	Chile	R	Add.3
81.	Materiales de embalaje de madera	Comunidades Europeas	Canadá	NC	Add.2
82.	Restricciones a la importación de fruta fresca	Indonesia	Nueva Zelandia	R	Add.3
83.	Restricciones a las importaciones de leche en polvo	Panamá	Comunidades Europeas	NC	Add.2
84.	Restricciones a la importación que afectan a países libres de EEB	Argentina, Australia, Canadá, Corea, Estados Unidos, Nueva Zelandia	Bulgaria, Croacia, Eslovenia, Estonia, Letonia, Polonia, República Checa, República Eslovaca, Rumania	NC	Add.2

Punto N°	Descripción de la medida	Miembro(s) que mantiene(n) la medida	Miembro(s) que plantea(n) la cuestión	Situación⁴	Signatura
85.	Restricciones a la importación de camarones y productos del camarón: análisis del riesgo de importación genérico revisado relativo a los camarones y sus productos	Australia	China, Tailandia	NC	Add.1
86.	Acceso de las uvas de mesa de California	Australia	Estados Unidos	R	Add.3
87.	Medidas que afectan a las importaciones de productos de bovino brasileños	Canadá	Brasil	R	Add.3
88.	Restricciones a la importación a causa de la fiebre aftosa	Canadá, Estados Unidos	Hungría	NC	Add.2
89.	Restricciones a la importación de salsa de soja	Comunidades Europeas	Tailandia	NC	Add.2
90.	Restricciones a los productos bovinos	Hungría	Canadá	R	Add.3
91.	Restricciones a los productos de porcino	Hungría	Canadá	R	Add.3
92.	Restricción a las importaciones de banano	Turquía	Ecuador	R	Add.3
93.	Prescripciones fitosanitarias impuestas a las importaciones de patatas (papas), ajo y cebollas	Rep. Bolivariana de Venezuela	Argentina	NC	Add.2
94.	Directiva 2000/42 sobre residuos de plaguicidas	Comunidades Europeas	Côte d'Ivoire	NC	Add.2
95.	Legislación sobre el fungicida tiabendol	Comunidades Europeas	Israel	NC	Add.2
96.	Evaluación del riesgo geográfico de EEB	Comunidades Europeas	Canadá, Chile, India	R	Add.1
97.	Restricciones impuestas a la utilización de harina de pescado	Comunidades Europeas	Chile, Noruega, Perú	NC	Add.2
98.	Restricciones a las patatas procedentes de Egipto	Comunidades Europeas	Egipto	NC	Add.2
99.	Restricciones a la importación de cogollos de caña de azúcar procedentes de Indonesia	Japón	Indonesia	NC	Add.2

Punto N°	Descripción de la medida	Miembro(s) que mantiene(n) la medida	Miembro(s) que plantea(n) la cuestión	Situación⁴	Signatura
100.	Medidas de importación relativas a la niebla del peral y del manzano	Japón	Estados Unidos	R	Add.3
101.	Prohibición prevista de las importaciones de combinaciones producto-país de flores cortadas y follaje fresco	Nueva Zelandia	Comunidades Europeas	R	Add.3
102.	Restricciones a las importaciones de plantas en tiesto procedentes de las Comunidades Europeas	Estados Unidos	Comunidades Europeas	NC	Add.1
103.	Restricciones de importación relacionadas con la fiebre aftosa	Varios Miembros	Argentina, Comunidades Europeas	P	Add.2
104.	Restricciones relacionadas con la fiebre aftosa	Chile	Argentina	R	Add.3
105.	Restricciones a las manzanas y peras	Cuba	Argentina	NC	Add.2
106.	Reglamentos sobre alimentos y piensos modificados genéticamente	Comunidades Europeas	Estados Unidos	P	Add.2
107.	Medidas transitorias relacionadas con la EEB	Comunidades Europeas	Canadá	R	Add.1
108.	Flores cortadas	Comunidades Europeas	Ecuador, Israel	NC	Add.2
109.	Reglamentos fitosanitarios (Islas Canarias)	España, Comunidades Europeas	Argentina	NC	Add.2
110.	Proceso de aprobación de la biotecnología agrícola	Comunidades Europeas	Estados Unidos	P	Add.2
111.	Restricciones relacionadas con la fiebre aftosa	Indonesia	Argentina	NC	Add.2
112.	Restricciones comerciales relacionadas con la fiebre aftosa	Bolivia	Argentina	R	Add.3
113.	Prescripciones aplicables a la importación de alimentos para animales de compañía	Chile	Argentina	R	Add.3
114.	Reglamentaciones en materia de inocuidad de los alimentos que afectan a los productos derivados de la biotecnología moderna	China	Estados Unidos	NC	Add.2

Punto N°	Descripción de la medida	Miembro(s) que mantiene(n) la medida	Miembro(s) que plantea(n) la cuestión	Situación⁴	Signatura
115.	Restricciones relativas a la mosca de la fruta, aplicadas a los cítricos y otras frutas	China	Argentina	R	Add.3
116.	Restricciones relacionadas con la fiebre aftosa	Colombia	Argentina	R	Add.3
117.	Trazabilidad y etiquetado de alimentos y piensos modificados genéticamente	Comunidades Europeas	Argentina, Canadá, Estados Unidos	NC	Add.2
118.	Licencias de importación para los productos agropecuarios	Panamá	Canadá	R	Add.1
119.	Notificación sobre la fruta procedente de China	Filipinas	China	P	Add.2
120.	Restricciones a las importaciones de carne de porcino	Estados Unidos	Comunidades Europeas	NC	Add.2
121.	Importaciones de clementinas	Estados Unidos	Comunidades Europeas	NC	Add.2
122.	Restricciones relacionadas con la fiebre aftosa	Rep. Bolivariana de Venezuela	Argentina	R	Add.3
123.	Restricciones a la importación de patatas (papas), cebollas, huevos fecundados, pollitos de un día y productos cárnicos	Rep. Bolivariana de Venezuela	Canadá, Colombia	NC	Add.2
124.	Notificaciones relativas a la influenza aviar	Varios Miembros	Estados Unidos	NC	Add.2
125.	Medidas relativas a la EEB	Argentina	Canadá	R	Add.3
126.	Prescripciones para la importación de patatas para siembra	Brasil	Canadá, Comunidades Europeas	R	Add.3
127.	Prohibición de la importación de productos neerlandeses	China	Comunidades Europeas	R	Add.3
128.	Prescripciones sobre la importación de cosméticos	China	Comunidades Europeas	NC	Add.2
129.	Restricciones a la importación de productos de carne de porcino condimentada y productos de la carne salados	Cuba	Argentina	R	Add.3

Punto N°	Descripción de la medida	Miembro(s) que mantiene(n) la medida	Miembro(s) que plantea(n) la cuestión	Situación⁴	Signatura
130.	Restricciones sobre el marisco	Comunidades Europeas	Indonesia	NC	Add.2
131.	Límites de residuos de plaguicidas y antibióticos en la miel (Directiva 96/23)	Comunidades Europeas	Cuba	NC	Add.2
132.	Restricciones a la importación de productos lácteos	Indonesia	Argentina	R	Add.3
133.	Restricciones de control oficial aplicadas a cítricos y otras frutas y hortalizas frescas	Japón	Estados Unidos, Nueva Zelandia	NC	Add.2
134.	Medidas sanitarias y fitosanitarias aplicadas a productos de origen animal	Rumania	Moldova	NC	Add.2
135.	Restricciones aplicadas a la carne de bovino y de porcino	Sudáfrica	Brasil	P	Add.2
136.	Políticas relativas a plagas cuarentenarias y no cuarentenarias	Taipei Chino	Estados Unidos	NC	Add.2
137.	Restricciones a la importación de carne y productos cárnicos	Estados Unidos	Suiza	NC	Add.2
138.	Prescripciones relativas a la evaluación del riesgo de plagas	Argentina	Estados Unidos	NC	Add.2
139.	Restricción aplicada a la carne de porcino	Australia	Comunidades Europeas	NC	Add.2
140.	Importación de avestruces vivos	Brasil	Comunidades Europeas	NC	Add.2
141.	Evaluación del riesgo de plagas con respecto a las importaciones de productos de origen vegetal	Brasil	Canadá	NC	Add.2
142.	Tolerancia cero para <i>E. coli</i>	China	Estados Unidos	NC	Add.2
143.	Reglamentaciones relativas al material de embalaje de madera	China	Comunidades Europeas	NC	Add.2
144.	Restricciones a la importación de frutas y jugos de frutas	Comunidades Europeas	Brasil	NC	Add.2

Punto N°	Descripción de la medida	Miembro(s) que mantiene(n) la medida	Miembro(s) que plantea(n) la cuestión	Situación⁴	Signatura
145.	Restricciones a las importaciones de carne de pollo	Honduras	Costa Rica	NC	Add.2
146.	Prohibición del uso de hormonas en la producción animal	Indonesia	Estados Unidos	NC	Add.2
147.	Reglamentación sobre aditivos alimentarios	Japón	Comunidades Europeas	NC	Add.2
148.	Modificación de la ley de higiene alimentaria	Japón	China	NC	Add.2
149.	Restricciones aplicadas a los productos alimenticios	Panamá	Comunidades Europeas	NC	Add.2
150.	Certificación de la carne y los productos lácteos	Filipinas	Canadá	R	Add.3
151.	Restricciones aplicadas a las importaciones de salchichas de cerdo y otros productos de carne de cerdo	Trinidad y Tabago	Argentina	NC	Add.2
152.	Restricciones en relación con los melones	Estados Unidos	México	NC	Add.2
153.	Restricciones a la importación de plantas en tiesto, con medios de cultivo, procedentes de China	Estados Unidos	China	NC	Add.2
154.	Evaluación del riesgo de EEB	Uruguay	Canadá, Estados Unidos	P	Add.2
155.	Restricciones a la importación de tomates en racimo procedentes de los Países Bajos	Australia	Comunidades Europeas	NC	Add.2
156.	Notificaciones G/SPS/N/BRA/74 y 75 de medidas relacionadas con la EEB	Brasil	Canadá	R	Add.3
157.	Medidas de cuarentena para la entrada y salida de productos acuáticos	China	Comunidades Europeas	R	Add.3
158.	Restricciones a los productos de porcino	Croacia	Eslovenia	NC	Add.2
159.	Propuesta relativa a subproductos de origen animal	Comunidades Europeas	Estados Unidos	NC	Add.2

Punto N°	Descripción de la medida	Miembro(s) que mantiene(n) la medida	Miembro(s) que plantea(n) la cuestión	Situación⁴	Signatura
160.	Medidas transitorias relacionadas con la EEB	Comunidades Europeas	Estados Unidos	NC	Add.2
161.	Directiva 2001/661/CE sobre la fiebre aftosa	Comunidades Europeas	Sudáfrica	NC	Add.2
162.	Normas de fumigación	Japón	Estados Unidos	NC	Add.2
163.	Restricciones impuestas a productos alimenticios procedentes de Austria	México	Comunidades Europeas	NC	Add.2
164.	Restricciones a la importación de frijoles secos	México	Estados Unidos	R	Add.3
165.	Restricciones impuestas al aceite de oliva español	Bahrein, Emiratos Árabes Unidos, Kuwait, Omán, Qatar	Comunidades Europeas	P	Add.2
166.	Medidas relativas a la importación de animales vivos y productos cárnicos	Croacia	Hungría	NC	Add.2
167.	Restricciones a las importaciones de miel	Comunidades Europeas	Estados Unidos	R	Add.3
168.	Niveles máximos de aflatoxinas en el maíz y toma de muestras de contaminantes en los productos alimenticios	Comunidades Europeas	Argentina	NC	Add.2
169.	Propuesta de Reglamento (CE) relativo a los límites máximos de residuos de plaguicidas	Comunidades Europeas	Argentina, China	NC	Add.2
170.	Animales vivos y productos de origen animal	Comunidades Europeas	Australia	NC	Add.2
171.	Requisitos relativos a las condiciones sanitarias y la certificación para los peces vivos	Comunidades Europeas	Australia	NC	Add.2
172.	Restricciones a las importaciones de mangos	Japón	Brasil	R	Add.3
173.	Notificación relativa a los usos de los organismos vivos modificados	Japón	Australia	NC	Add.2
174.	Notificación relativa al movimiento transfronterizo de organismos vivos modificados	Corea	Australia	NC	Add.2

Punto N°	Descripción de la medida	Miembro(s) que mantiene(n) la medida	Miembro(s) que plantea(n) la cuestión	Situación⁴	Signatura
175.	Notificación sobre la supervisión de alimentos y piensos	Comunidades Europeas	Estados Unidos	NC	Add.2
176.	Notificación sobre los límites máximos de tolerancia de residuos de ocratoxina A en el café	Alemania, Comunidades Europeas	Colombia, Papua Nueva Guinea	NC	Add.2
177.	Condiciones sanitarias para la importación de material vivo de apicultura	Comunidades Europeas	Argentina	NC	Add.2
178.	Revisión de las normas y especificaciones para los productos alimenticios y los aditivos	Japón	China	NC	Add.2
179.	Directrices para las pruebas sobre límites máximos de residuos (LMR)	Corea	Estados Unidos	NC	Add.2
180.	Prescripciones relativas al tratamiento térmico de la carne y la harina de huesos de aves de corral para alimentos de animales de compañía	Taipei Chino	Estados Unidos	R	Add.3
181.	Restricciones a la importación de patatas	Taipei Chino	Nueva Zelanda	R	Add.3
182.	Aplicación de la Norma internacional para medidas fitosanitarias (NIMF) N° 15, sobre el embalaje de madera	Estados Unidos	Argentina	R	Add.3
183.	Aplicación de la NIMF N° 15	Varios Miembros	Chile, Uruguay	NC	Add.2
184.	Falta de transparencia con respecto a determinadas medidas sanitarias y fitosanitarias	China	Estados Unidos	NC	Add.2
185.	Restricciones impuestas a causa de la influenza aviar	India	Comunidades Europeas	NC	Add.1
186.	Restricciones fitosanitarias a las importaciones	India	Estados Unidos, Comunidades Europeas	P	Add.2
187.	Restricciones relacionadas con la fiebre aftosa	Panamá	Argentina	NC	Add.2

Punto N°	Descripción de la medida	Miembro(s) que mantiene(n) la medida	Miembro(s) que plantea(n) la cuestión	Situación⁴	Signatura
188.	Decisión de eliminar a Francia de la lista de países autorizados a exportar a los Estados Unidos determinadas carnes y productos cárnicos	Estados Unidos	Comunidades Europeas	R	Add.3
189.	Prohibición por los Estados Unidos del uso de materiales especificados de riesgo y prescripciones relativas al ganado caído	Estados Unidos	Argentina	NC	Add.2
190.	Regionalización y reconocimiento de la situación de país o zona libre de enfermedades animales	Varios Miembros	Comunidades Europeas	P	Add.2
191.	Límites máximos de residuos de plaguicidas en los productos alimenticios	Comunidades Europeas	China	NC	Add.2
192.	Falta de notificación de varias medidas sanitarias y fitosanitarias	India	Estados Unidos	NC	Add.2
193.	Restricciones generales a la importación debidas a la EEB	Varios Miembros	Comunidades Europeas	P	Add.1
194.	Restricciones sobre las uvas frescas	Australia	Chile	R	Add.3
195.	Restricciones sobre los cítricos	Barbados	Rep. Bolivariana de Venezuela	NC	Add.2
196.	Medidas impuestas a las aves de corral procedentes de los Estados Unidos	China	Estados Unidos	R	Add.3
197.	Reglamento (CE) sobre la ocratoxina A en el café	Comunidades Europeas	Colombia	NC	Add.2
198.	Reglamento (CE) sobre las aflatoxinas y la ocratoxina A en los alimentos para lactantes y niños de corta edad	Comunidades Europeas	China	NC	Add.2
199.	Diferencias con la norma internacional para los materiales de embalaje de madera	España, Comunidades Europeas	Estados Unidos	NC	Add.2
200.	Prohibición de la cera de calidad alimentaria	India	Estados Unidos	NC	Add.2

Punto N°	Descripción de la medida	Miembro(s) que mantiene(n) la medida	Miembro(s) que plantea(n) la cuestión	Situación⁴	Signatura
201.	Normas y especificaciones para los aditivos alimentarios (boscalid)	Japón	China	NC	Add.2
202.	Medidas de lucha contra la septoriosis en los productos hortícolas	Corea	Estados Unidos	R	Add.3
203.	Norma de los Estados Unidos sobre materiales obtenidos de animales de la especie bovina y prescripciones sobre el mantenimiento de registros	Estados Unidos	Argentina, China	NC	Add.2
204.	Notificación de la aplicación de la NIMF N° 15 por los Miembros	Varios Miembros	Comunidades Europeas	NC	Add.2
205.	Sacrificio del ganado bovino importado	Bolivia	México	NC	Add.1
206.	Procedimientos de inspección y de prueba aplicados al trigo importado	Grecia, Comunidades Europeas	Canadá	NC	Add.2
207.	Directivas sobre las tolerancias de residuos de plaguicidas y los métodos de inspección aplicables al té	Comunidades Europeas	China	NC	Add.2
208.	Normas de higiene relativas a los productos alimenticios y piensos	Comunidades Europeas	Canadá	NC	Add.2
209.	Directiva fitosanitaria	Comunidades Europeas	Estados Unidos	NC	Add.2
210.	Restricciones a las importaciones de carne de pollo	Guatemala	México	NC	Add.1
211.	Restricciones al tránsito de aguacates (paltas)	Guatemala	México	NC	Add.2
212.	Sistema de listas positivas de límites máximos de residuos (LMR) de plaguicidas, medicamentos veterinarios y aditivos para piensos	Japón	China, Estados Unidos	NC	Add.2
213.	Restricciones a las importaciones de carne de bovino	Japón	Estados Unidos	NC	Add.2

Punto N°	Descripción de la medida	Miembro(s) que mantiene(n) la medida	Miembro(s) que plantea(n) la cuestión	Situación⁴	Signatura
214.	Régimen impuesto a la inspección de instalaciones de elaboración de alimentos	Panamá	Estados Unidos	NC	Add.2
215.	Reglamento N° 11 en materia de salud pública	Tailandia	Estados Unidos	NC	Add.2
216.	Restricciones aplicadas a las importaciones de peras de tipo "Ya"	Estados Unidos	China	NC	Add.2
217.	Restricciones a la importación de manzanas	Australia	Nueva Zelanda	NC	Add.1
218.	Falta de reconocimiento de la regionalización y de la condición de país libre de peste porcina clásica	Brasil	Comunidades Europeas	NC	Add.2
219.	Prescripciones de Eurep/Gap aplicadas al banano	Comunidades Europeas	San Vicente y las Granadinas	NC	Add.2
220.	Proyecto de reglamento para el piper methysticum (kava-kava)	Reino Unido, Comunidades Europeas	Fiji	NC	Add.2
221.	Normas relativas a la garantía de la inocuidad y mejora de la calidad de los piensos y aditivos para piensos	Japón	China	NC	Add.2
222.	Suspensión de las importaciones de paja y forraje para pienso sometidos a tratamiento térmico	Japón	China	NC	Add.1
223.	Prescripciones en materia de importación de mangos procedentes de la India	Japón	India	NC	Add.2
224.	Restricciones a las importaciones de productos animales y vegetales procedentes de las CE	Japón	Comunidades Europeas	NC	Add.2
225.	Restricciones a las aves de corral procedentes de los Estados Unidos	México	Estados Unidos	NC	Add.2
226.	Régimen de inspección aplicado a los productos agropecuarios	Panamá	Costa Rica	R	Add.1

Punto N°	Descripción de la medida	Miembro(s) que mantiene(n) la medida	Miembro(s) que plantea(n) la cuestión	Situación⁴	Signatura
227.	Restricciones relacionadas con la EEB a la importación de productos de animales no rumiantes	Taipei Chino	Estados Unidos	NC	Add.2
228.	Procedimientos de importación para frutas y hortalizas	Estados Unidos	Comunidades Europeas	NC	Add.2
229.	Restricciones aplicadas a las importaciones de hongos enoki procedentes del Taipei Chino	Canadá	Taipei Chino	NC	Add.2
230.	Prescripciones fitosanitarias respecto de las frutas frescas de naranja	Costa Rica	Nicaragua	NC	Add.2
231.	Restricciones aplicadas a la canela	Comunidades Europeas	Sri Lanka	R	Add.3
232.	Restricciones a las importaciones de carne de bovino procedentes de las CE debido a la EEB	Israel	Comunidades Europeas	NC	Add.2
233.	Legislación fitosanitaria para las importaciones	Israel	Comunidades Europeas	NC	Add.1
234.	Suspensión de las importaciones de aves vivas y canales de aves de corral	Tailandia	México	NC	Add.2
235.	Restricciones aplicadas a las importaciones procedentes de las CE de aves vivas, carne, productos cárnicos y otros productos derivados debido a la influenza aviar	Varios Miembros	Comunidades Europeas	P	Add.2
236.	Restricciones a las exportaciones de carne de bovino con arreglo a la cuota Hilton	Argentina	Comunidades Europeas	NC	Add.2
237.	Falta de regionalización con respecto a la enfermedad de Newcastle y las restricciones sobre las aves vivas	Brasil	Comunidades Europeas	NC	Add.2
238.	Aplicación y modificación del Reglamento de las CE sobre nuevos alimentos	Comunidades Europeas	Colombia, Ecuador, Perú	NC	Add.1

Punto N°	Descripción de la medida	Miembro(s) que mantiene(n) la medida	Miembro(s) que plantea(n) la cuestión	Situación⁴	Signatura
239.	Niveles de tolerancia por lo que respecta a la composición del suelo para los tubérculos de patata	República Dominicana	Canadá	NC	Add.2
240.	Etiquetado biotecnológico y proceso de aprobación de las importaciones	India	Estados Unidos	NC	Add.2
241.	Restricciones a las importaciones de árboles de Navidad	Estados Unidos	China	NC	Add.1
242.	Restricciones a las exportaciones de aves de corral de los Estados Unidos	Comunidades Europeas	Estados Unidos	NC	Add.1
243.	Falta de reconocimiento de las zonas libres de plagas	Indonesia	Estados Unidos	P	Add.1
244.	Importación de animales vivos y productos cárnicos	Indonesia	Brasil	NC	Add.1
245.	Restricciones a las importaciones de carne de porcino y ave de corral de los Estados Unidos	Rumania	Estados Unidos	NC	Add.1
246.	Restricciones a la importación de productos de origen animal debido a la dioxina	China	Comunidades Europeas	R	Add.1
247.	Medidas aplicadas a los productos de bovino en relación con la EEB	Corea	Canadá	NC	Add.1
248.	Regionalización para la carne de bovino y la carne de porcino	Corea	Brasil	NC	Add.1
249.	Reforma del proceso de análisis del riesgo de las importaciones de Australia	Australia	Comunidades Europeas	NC	Add.1
250.	Restricciones comerciales relacionadas con los sistemas nacionales de determinación de los límites máximos de residuos de plaguicidas	Varios Miembros	Argentina	NC	Add.1
251.	Tolerancia cero para los patógenos en la carne y las aves de corral	China	Estados Unidos	NC	Add.1
252.	Tolerancia cero para <i>Salmonella</i> en las aves de corral y los huevos	El Salvador	Estados Unidos	NC	Add.1

Punto N°	Descripción de la medida	Miembro(s) que mantiene(n) la medida	Miembro(s) que plantea(n) la cuestión	Situación⁴	Signatura
253.	Prescripciones en materia de certificados de exportación para los productos lácteos	India	Estados Unidos	NC	Add.1
254.	Prescripciones zoonosológicas para la carne de aves de corral	El Salvador	Estados Unidos	NC	Add.1
255.	Regionalización y prohibición impuestas a la carne de animales de la especie bovina	China	Brasil	NC	Add.1
256.	Restricciones a las importaciones de productos avícolas cocinados procedentes de China	Comunidades Europeas	China	R	Add.1
257.	Restricciones a las importaciones de productos avícolas cocinados procedentes de China	Estados Unidos	China	NC	Add.1
258.	Restricciones a la importación aplicadas a la carne y los productos cárnicos de bovino como consecuencia de la enfermedad de la lengua azul	Varios Miembros	Comunidades Europeas	NC	Add.1
259.	Restricciones relacionadas con la gripe aviar	China	Estados Unidos	NC	Add.1
260.	Prescripciones en materia de tratamiento cuarentenario de las aeronaves	Chile	Argentina	NC	Add.1
261.	Restricciones respecto de ciertas variedades de manzanas estadounidenses	China	Estados Unidos	NC	Add.1